



## Sección IV. Procedimientos judiciales

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS

### SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

7037

*Procedimiento Ordinario 289/2018*

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por la Procuradora D<sup>a</sup>. MARIA ISABEL JUAN DANUS, en nombre y representación de MOS MOVEM EN MARCHA LET GO, contra la disposición general consistente en **Decreto 8/2018**, de 23 de marzo, dictado por el **Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears** y publicado en el BOIB del día siguiente, “*por el que se regula la capacitación lingüística del personal estatutario del Servicio de Salud de las Illes Balears*”.

Por lo que en cumplimiento de la resolución dictada en fecha de hoy y de lo establecido en el artículo 47 de la LRJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

En PALMA DE MALLORCA, a cuatro de junio de dos mil dieciocho.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JESUS ESTEBAN PAVON GARCIA

